

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## Se corrió el telón

Se corrió el telón, sí. El Sr. Rodríguez San Pedro se ha encargado de suspender la función, abusando de la paciencia de todas las minorías parlamentarias y contestando con burla sardónica á cuantos insistentemente han venido solicitando necesarias y urgentes reformas en beneficio de la instrucción popular.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha corrido bruscamente el telón de su escenario político, en el que nunca debió presentarse; no sabemos si habrá quedado envuelto en el trapo en que se reflejaban todas sus sampedradas ó habrá quedado dispuesto aún para continuar la larga serie de representaciones cómicas de su «excelente repertorio». Nosotros, lo mejor que podemos desear á S. E., es que se retire por el foro, y, curándose en salud, no vuelva jamás á regir los destinos de la enseñanza pública; pues aunque estamos muy acostumbrados á ver demostrado aquello de «detrás vendrá quien bueno me hará», creemos que es de todo punto imposible que llegue á hacerse cargo de la cartera de Instrucción pública, político que menos haga en favor de la escuela primaria y que

más pretenda realizar en contra de la buena cultura popular.

El Sr. Rodríguez San Pedro, faltando á sus solemnes promesas, ha conseguido que se apruebe el presupuesto de su departamento, sin consignación alguna para mejorar la enseñanza. Puede, pues, estar satisfecho de su obra.

Sin pretender molestar por nuestra cuenta á nuestros lectores, comentando lo ocurrido con el Sr. San Pedro y las minorías parlamentarias, vamos á transcribir los párrafos más salientes de la discusión del presupuesto de referencia, para que el Magisterio vea que aún hay patria y hasta qué punto podemos confiar los negocios de la enseñanza á los que militan en las avanzadas conservadoras de los partidos políticos.

\*\*\*

«El Sr. CANALEJAS se levanta á hablar en medio de una gran expectación.

Empieza manifestando que la conducta del Sr. Rodríguez San Pedro al frente de la instrucción pública ha sido tal, después de las aspiraciones formuladas por las minorías en el debate del presupuesto anterior, que, por acuerdo unánime de todos, derechas é izquierdas, se ha acordado en las oposiciones no discutir este presupuesto.

Por eso no voy—añade—á pronunciar un discurso, sino á formular, en nombre

de todos los que me han honrado con el encargo, una enérgica protesta.

Recuerda la patriótica devoción con que las minorías pidieron soluciones y la fórmula modesta en que concretaron sus pretensiones mínimas.

Todo ha sido inútil, porque el señor Rodríguez San Pedro nos ha tratado con el más profundo menosprecio, olvidándose incluso de las benévolas disposiciones con que el propio jefe del Gobierno acogió nuestros discursos.

Ante nuestros deseos pidiendo reformas en estos problemas de gran interés nacional, nos hemos encontrado con cautelas y con rebeldías invencibles por parte del ministro. Y su conducta ante los requerimientos nuestros y de todo el país, la hemos considerado una desatención tan grave, que nuestra actitud es resuelta. Y renunciamos á los turnos, y á las enmiendas, y á todo lo que no ha de ser más que perder el tiempo, puesto que los antecedentes abonan lo que ahora pasará.

Mientras que todos los ministros han mejorado los servicios con los esfuerzos é iniciativas laudables, apelando incluso á los suplementos de crédito y á los créditos extraordinarios, el único presupuesto que aparece estancado, con retroceso y con bajas en algunas partidas, es este de instrucción.

Nuestra actitud es insólita, pero sobradamente justificada, porque nuestros esfuerzos se estrellan ante ese Arpagón ministerial de la cultura pública que se llama Rodríguez San Pedro.

Y he dicho bastante. El país, que está con nosotros, nos juzgará á todos, y el Gobierno y el ministro de Instrucción pública serán responsables de que este presupuesto pase sin debate y en la mayor indiferencia de cuantos diputados se preocupaban de la cultura nacional.

Cada día que se pierde es un año, y cada año un siglo; pero su señoría es responsable, porque con su resistencia irreductible lo ha originado todo.

(Bien, muy bien, en liberales, demócratas y republicanos.)

El ministro de INSTRUCCIÓN PU-

BLICA le contesta, y ampliamente, como de costumbre, procura demostrar que la enseñanza ha ganado en todos los ramos una enormidad, y que se ha mejorado en este presupuesto la dotación de la mayoría de las partidas.

Cree tener la seguridad de que las minorías renuncian á discutir, porque hay la seguridad, de que todas las objeciones serían rebatidas victoriosamente. (Las minorías inclinan humildemente la cabeza.)

Dice que se ha explicado latamente por sus deberes para el país, é invita á las minorías á discutir, porque cree que saldrá la luz del debate.

El Sr. CANALEJAS pronuncia breves palabras diciendo que respeta los empeños del ministro de Instrucción pública en que se discuta; pero el acuerdo de las oposiciones es absoluto y fundamentado, por lo cual repite que no están dispuestos á recoger la invitación, y que no discutirán ni poco ni mucho.

(Gran impresión general.)

Todas las miradas se fijan en el ministro de Instrucción pública, que parece haber perdido momentáneamente algo de su estoicismo. El presidente del Consejo se sonríe como dando á entender que la actitud de las minorías ha sido desmesurada.

El presidente de la CÁMARA: De modo que se consideran retirados todos los votos particulares y enmiendas.

Varias voces: Todo, todo. Aquí no discute nadie.

El PRESIDENTE: Pues no habiendo pedido nadie la palabra contra la totalidad, se procede á la discusión por artículos.

(Quedan aprobados en dos ó tres minutos.)

\* \*

.....  
El telón se corrió rápidamente. ¿Y aún volverá á presentarse en escena el Sr. Rodríguez San Pedro?

Pronto lo veremos. Mientras tanto esperemos tranquilos los acontecimientos.

ZEDA.

## DEBEMOS HACER MAS

La caridad, ese manantial inagotable que ocasiona inefables dichas en los hogares relegados al olvido por la la diosa Fortuna y en la morada de los que la practican, se halla hoy en día tan extendida en nuestra muy amada patria grande y chica, que pueden competir ventajosamente con los países más pródigos y civilizados del resto del mundo. Siendo esta una verdad no ignorada y frecuentemente practicada por la benemérita y digna de mejor suerte clase del Magisterio, á la que por vez primera molesto su atención con mi inhábil pluma y á cuya honrosa profesión tengo el noble orgullo de pertenecer, aunque me reconozco el número inferior de la última fila de la retaguardia, y enterado por esta Revista, en su número 344, de la precaria situación que atraviesa el insigne maestro y estimado compañero, honra del Magisterio, D. Mannel Blasco, debido á su edad y agotamiento de fuerzas á que se vé reducido por el excesivo trabajo que sobre sí ha llevado como forjador acérrimo de inteligencias infantiles, no he podido menos de ver con júbilo y adherirme, como profesor que soy y como discípulo que he sido del infatigable campeón de la educación é instrucción soriana, y por lo tanto conocedor, aunque superficialmente, de de los grandes méritos morales é intelectuales que le adornan, para que se lleve á efecto, con la mayor celeridad posible, la naciente idea expuesta en EL DEFENSOR de influir para que las autoridades provinciales hagan suya la proposición, recomienden y sea un hecho la pronta adquisición por todas y cada una de las escuelas de esta provincia de un ejemplar del *Nomenclator*, escrito por la bien cortada pluma del anciano é ilustrado compañero á quien dirijo estas torpes líneas, las primeras que brotando de mi débil pluma ven la luz pública en las columnas de un periódico de la calidad de éste semanario, de excepcional importancia por la talla de las personas que en él colaboran y por la clase que representa y á cuya culta profesión se destina, movido por la profunda admiración que profeso, y como yo todos los que hayan tratado al ayer venerado y hoy casi olvidado D. Manuel Blasco, modelo de caballeros y honra de la desheredada, pero gloriosa profesión á que pertenecemos.

Además de adquirir la obra literaria indicada para las escuelas, me atrevo á proponer á mis compañeros de profesión que debemos dar una prueba más de caridad y compañerismo, abriendo una suscripción en el semanario aludido á favor del mártir de su deber, y de este modo tendremos la satisfacción de haber cumplido como nos corresponde al sublime y nunca bien ponderado pensamiento de socorrer al infortunado obrero intelectual, llevando todos y cada uno de los maestros sorianos nuestro pequeño óbolo á la suscripción que propongo, como lo hemos verificado con la abierta en favor del digno Secresario de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Eulogio Martínez de Toro, con aplauso de la opinión pública, el reconocimiento sincero é imperecedero del auxiliado y el grato bienestar que proporciona el deber cumplido.

¡Maestros sorianos! A coadyuvar cada uno con su granito de arena para el hermoso fin de aliviar en lo posible la triste existencia de uno de los mejores, honrado, laborioso y digno de nuestros compañeros en la provincia.

¡Discípulos del venerable maestro! Acudid á engrosar la suscripción con vuestros socorros y causaréis una viva emoción de gratitud al que tantos sacrificios se ha impuesto por nosotros, siendo la causa de su postración actual.

Por mi parte, una vez acogida favorablemente mi proposición, como lo espero, atendidos los sentimientos humanitarios de todos los compañeros de la provincia, puede, Sr. Director, encabezar la suscripción con 2,50 pesetas.

GERARDO JIMÉNEZ.

Adradas 18 de Diciembre de 1908.

---

## CONVOCATORIA

El que suscribe, accediendo á instancias de algunos compañeros, convoca á reunión á todos los maestros y maestras del partido para el día 26 del corriente mes, en la Escuela pública de niños de esta villa, á las once de la mañana. En ella se tratará de varios asuntos importantísimos á la clase y de la Asociación.

Por ello os suplica la asistencia vuestro compañero, que felicidades sin cuento os desea en las Pascuas y Nuevo Año.

GREGORIO GIL.

Almazán 18-12-908.

---

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

## Primera enseñanza.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 53 del vigente Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, este Rectorado publica á continuación la clasificación general de aspirantes á las escuelas anunciadas por concurso único en el *Boletín oficial* de la provincia de Soria, correspondiente al día 23 de Septiembre último, á fin de que los Maestros y Maestras que se crean perjudicados, presenten las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo verificarlo en el preciso término de 15 días, contados desde el siguiente al en que aparezcan las propuestas en el *Boletín oficial* de dicha provincia de Soria; advirtiéndole á los interesados que las expresadas propuestas se formulan teniendo en cuenta las preferencias establecidas en el Real decreto de 4 de Abril de 1903 y en vista de las manifestaciones hechas en tiempo oportuno por las respectivas Juntas locales de primera enseñanza, referentes á la designación de Maestro para el desempeño de sus escuelas. (Art. 69 del citado Reglamento.)

N.º de orden	Nombres y apellidos.	Sueldo que disfruta ó mayor disfrutado. — Pesetas	Tiempo de servicios en el magisterio.			Escuela para la que se le propone.	Sueldo. — Pesetas.	Observaciones
			Años.	Meses	Días.			
<b>MAESTROS</b>								
1	Cándido Calonge Orden.....	625	32	0	6	Toledillo.....	500	
2	Lino Gil Vellosillo.....	625	27	7	10	Almenar.....	625	
3	Nicolás Crespo Francés.....	625	24	1	22	Carrascosa la Sierra...	500	
4	Gordiano Francisco Antón.....	625	23	11	8	Alcozar.....	625	
5	José Maragatos de Marcos.....	625	23	10	29	»	»	
6	Domingo Morales Pellicer.....	625	19	10	15	Pozalmuro.....	625	
7	Dionisio Gonzalo Sanz.....	625	16	10	16	»	»	
8	Francisco Almazán Antón.....	625	13	8	29	Villar del Río.....	625	
9	Daniel Borque Garcés.....	625	10	11	5	Castilruiz.....	625	
10	Raimundo de Miguel Riosalido.	625	9	5	17	Mezquetillas.....	500	
11	Fausto García Muñoz.....	625	8	5	18	Tera.....	500	
12	Timoteo Hernández del Castillo.	625	8	5	5	Laina.....	625	
13	Benito de Miguel Pérez.....	625	8	5	2	Ciria.....	625	
14	Vicente del Río García.....	625	8	5	2	Dévanos.....	550	
15	Juan Antonio Ledesma Calavia.	625	8	4	21	Peñalba San Esteban..	500	
16	Daniel Dilla Pajares.....	625	6	4	6	»	»	
17	Eliás Alvarez Tajahuerce.....	625	6	0	21	»	»	
18	Francisco Martínez Orden.....	625	5	4	24	»	»	
19	Luis Corbalán Navarro.....	625	4	1	27	Bordejé.....	500	
20	Raimundo Alonso Gea.....	625	4	0	10	Ledesma.....	500	
21	Gregorio de la Merced.....	500	24	3	19	»	»	
22	Rafael Latorre Guijarro.....	500	21	7	29	»	»	
23	Gabriel José Velamazán Nágera.	500	19	1	24	»	»	
24	Isidoro María Pérez Gil.....	500	18	6	2	Tozalmoro.....	500	
25	Vicente Tejedor Lluva.....	500	12	8	5	»	»	
26	Wenceslao Losa Rangil.....	500	8	10	14	Romanillos Medina...	550	
27	Eusebio Benito de Miguel.....	500	8	5	13	»	»	
28	Bartolomé Bueno de Vicente...	500	8	4	23	»	»	
29	Prudencio García de Miguel....	500	8	4	24	»	»	
30	Juan García Monedero.....	500	8	4	23	»	»	
31	Eusebio Alonso Alonso.....	500	7	10	25	»	»	
32	Cándido Ruiz Sanz.....	500	6	9	21	»	»	
33	Juan Pascual Casado López....	500	4	0	2	»	»	
34	Manuel Pérez Marín.....	500	2	11	19	»	»	
35	Lucio Rubio Palmer.....	500	2	9	8	Aguilar Montuenga...	500	
36	Emilio Corbalán Navarro.....	500	2	7	19	»	»	
37	Miguel López Hernando.....	500	2	3	28	Quintanas Rs. Abajo..	500	
38	Martín Borque Garcés.....	500	2	2	27	Lubia.....	500	
39	Luis Martínez Ruiz.....	500	2	0	17	Puebla de Eca.....	500	
40	Víctor Vinuesa Verde.....	500	2	0	12	Villanueva Gormaz...	500	
41	Pedro Marco Marco.....	500	1	11	8	Arbujuelo.....	500	
42	Otilio Vaquero Pintado.....	500	1	10	7	Barcebalejo.....	500	
43	Arturo de Ramón Serraller....	500	1	7	8	»	»	
44	Antonio Gil Guillén.....	500	1	7	8	»	»	
45	José Colás Vallejo.....	500	1	3	28	»	»	
46	Nicolás de San Ambrosio.....	500	1	2	9	Carrascosa de Abajo...	500	
47	Martín Angel Villalvilla García.	500	1	1	14	Valderrodilla.....	500	
48	Angel Miguel García Barrado...	500	1	1	9	La Revilla.....	500	
49	Leonides Carro Frías.....	500	1	1	4	Navapalos.....	500	
50	Felipe Cerrato Cerrato.....	500	1	1	3	Cobertelada.....	500	
51	Valentín Cuillén Minguez.....	500	0	9	26	»	»	
52	Lorenzo Gareta Pérez.....	500	0	8	20	Villalba.....	500	
53	Fidel Mondeden Rodríguez.....	500	0	8	19	Rello.....	500	
54	Joaquín Villarroya La Hoz.....	500	0	8	13	Oncala.....	500	

N.º de orden	Nombres y apellidos.	Sueldo que disfruta ó mayor disfrutado. — Pesetas.	Tiempo de servicios en el magisterio.			Escuela para la que se le propone.	Sueldo. — Pesetas.	Observaciones.
			Años.	Meses	Días.			
55	Augusto García Gil.....	500	0	8	3	Esteras de Medina.....	500	
56	José Mestre Ripoll.....	500	0	7	17	Nafria la Llana.....	500	
57	Quintín Saiz Zarzuela.....	500	0	7	17	Candilichera.....	500	
58	Nicomedes de Pedro Sabido.....	500	0	7	14	Valvedizo.....	500	
59	Vicente Martínez Martínez.....	500	0	7	14	"	"	
60	Emilio Mateos Jarabo.....	500	0	7	13	"	"	
61	Juan Antonio Jimeno Minguijón	500	0	7	3	Espejo.....	500	
62	Ignacio Andrés Cuesta.....	500	0	6	21	Barriomartín.....	500	
63	Pedro Martínez Corrales.....	500	0	6	17	"	"	
64	Francisco Simó Aguado.....	500	0	5	23	Santervás de la Sierra.	500	
65	Celestino Vicente Osuna.....	500	0	4	21	"	"	
66	Pablo Espiji Elche.....	500	0	4	6	Torremocha.....	500	
67	Macario Colera Amigó.....	500	0	3	10	Cuéllar.....	500	
68	Manuel Ochoa Cerro.....	500	0	3	9	La Perera.....	500	
69	Domingo Beltrán Monge.....	500	0	2	28	Valdealvillo.....	500	
70	Manuel Valero Martín.....	500	0	2	18	Modamio.....	500	
71	Juan Fábregas Frías.....	500	0	2	13	Villares.....	500	
72	Honorio Pío Blas Pérez.....	500	0	2	7	Nograles.....	500	
73	Virgilio Gonzalvo Aguilar.....	500	0	2	4	La Póveda.....	500	
74	Luis Muñoz de la Blanca.....	500	0	2	4	"	"	
75	Mariano Ramiro García.....	500	0	2	1	"	"	
76	Francisco Palau Francisco.....	500	0	0	28	Torrearevalo.....	500	
77	Isidoro de Lázaro Sotil'os (1)...	625	23	7	18	Torresuso.....	500	(1) Compre-
78	Pedro Marín Ortega (1).....	625	18	9	29	"	"	didos en la
79	José García Suárez (1).....	500	0	1	25	Torralba de Arciel....	500	Real orden
	<i>Maestros auxiliares gratuitos</i>							de 29 Abril
80	Vicente Pascual Moreno.....		1	5	13	Nafria de Ucero.....	500	de 1892.
81	Nicasio López Buendía.....		1	1	18	Rebollosa Escuderos..	500	
82	Pedro Casusa Paltíé.....		1	0	3	Valdelavilla y Vallejo.	500	
83	Jacinto Rubio Ródenas.....		1	0	2	"	"	
84	Antonio Marcial Robles.....		"	11	25	"	"	
85	José Barrado Zorrilla.....		"	10	22	"	"	
86	Eduardo Martín García.....		"	8	19	"	"	
87	Marcelino Vidal Hoseus.....		"	8	1	"	"	
88	Perfecto Salvador Fernández....		"	7	1	"	"	
89	Jaime Sellés Llored.....		"	6	26	"	"	
90	José Porta Cortés.....		"	6	20	"	"	
91	Zacarías Saiz Jadraque.....		"	5	5	"	"	
92	Marcelino Borrel Daldon.....		"	4	13	"	"	
93	Blas Pont Cebolla.....		"	3	21	"	"	
94	Cipriano Moner Saguer.....		"	3	20	"	"	
95	Castor Alonso Navalpotro;.....		"	3	14	"	"	
96	Roque Pérez Redolar.....		"	3	11	"	"	
97	Juan Barango Caritg.....		"	0	22	"	"	
	<i>Maestros con servicios interinos.</i>							
98	Daniel de Pablo Laguna.....		7	9	7	Tajahuerce.....	500	
99	Victor Pascual Arribas.....		7	8	15	Berlanga de Duero....	500	Auxiliaría de
100	Antonio Domínguez Gómez.....		7	5	7	Valdemoro.....	500	niños.
101	Alfredo Velez Pradas.....		5	7	17	"	"	
102	Luis Perelló Reig.....		5	7	5	"	"	
103	Angel Benito Giménez.....		5	3	8	"	"	
104	Francisco Ponce García.....		5	1	28	"	"	
105	Francisco González González...		5	1	5	"	"	
106	Valentín González López.....		4	10	17	"	"	
107	Antonio Socoró Molins.....		4	9	8	"	"	
108	Pedro Pardo Navarro.....		4	7	16	"	"	
109	Sinforiano Pérez Torres.....		4	4	4	"	"	
110	Francisco Beltrán Paris.....		4	1	27	"	"	
111	Julián Loronte Blasco.....		4	0	21	"	"	
112	Eduardo de Fez Jiménez.....		4	0	17	"	"	
113	Mariano Cabrero Maldonado....		4	0	3	"	"	
114	Adolfo Grille Calzada.....		3	11	6	"	"	
115	Antonio López Andrés.....		3	10	27	"	"	
116	Juan Bautista Pedreño.....		3	10	10	"	"	
117	Nicolás de la Portilla Modrego..		3	9	27	"	"	
118	José Codorniu Meix.....		3	8	2	"	"	
119	Camilo Anguera Anguera.....		3	7	16	"	"	
120	Higinio María Nausia.....		3	6	22	"	"	(Continuará)

## Asociación de Maestros sorianos.

A los Sres. Maestros de ambos sexos del partido de Almazán.

Estimados compañeros: En el número 343 de esta Revista, correspondiente al día 5 del actual, se halla inserta la carta que dirigí, por encargo de la Junta directiva, á todos los señores maestros de cabeza de partido, con el objeto de que convocasen á los maestros del mismo para que se asociasen y formaran la Junta.

Particularmente me dirigí á todos, y los resultados se han visto, pues Agreda y Medinaceli lo han verificado ya; Burgo de Osma se excusa por su ancianidad, y Almazán por diferencias de apreciación.

Pues bien, queridos compañeros; yo, en nombre de la Junta directiva y en el mío propio, me atrevo á suplicaros os dignéis concurrir á Almazán el día 27 del corriente y hora de las once de su mañana.

El local donde hemos de reunirnos se os dirá allí.

Ruégoos con encarecimiento la asistencia, y en ello daréis pruebas de asociación. --Angel G. Crespo.—Berlanga, 18-12-908.

## CUENTAS

Se han recibido en la Habilitación las del material del cuarto trimestre de este año, correspondiente á las siguientes escuelas:

Bretún, Villar del Río, Centenera de Andaluz, Aylagas, Borjabad, Cueva de Agreda, Caracena, Salinas de Medina, Alameda, Borchicayada, Nalay, Velasco, Mazaterón, Momblona, Retortillo (niños), Cabreriza, Fuentebella, Vea, Zayuelas, Camporredondo, Valvedizo, Cortos, Langa de Duero (niños), Gormaz, Barcebal, Agreda (niñas), Arguijo, Azcamellas, Esteras de Medina, Mezquetillas, Cabanillas, Corvesín, Casillas, Paones, Monteagudo (niños), Villaciervos, La Vega, Torreblacos, Villanueva de Zamajón, Zamajón, San Pedro Manrique (niños), Somaén, Caravantes, Barcebalejo, Liceiras, Cubillos, Aguaviva, Baraona (niñas), Cantalucia, Sotos del Burgo, Tozalmoro, Viana, Ventosilla, Valdenegrillos, Burgo de Osma (niños y niñas), Rábanos (niñas), Abión, Fuentelaldea, Rojo (niños), Matute de la Sierra, Salduero, Valderrodilla, Covaleda (niños), Rollamienta, Rabanera del Campo, Nomparedes, Magaña (niños y niñas), Cubo de la Sierra, Montenegro de Cameros (niñas), Villarraso, Suellacabras, Chavaler, Portillo, Hortezueta, Lería, San Andrés de San Pedro, Valduerteles, Vinuesa (niños), Villaverde, Almarza (niños), Duruelo (niños), Serón (niños), Tajahuerce, Molinos de Razón, Fraguas, Bocigas, Valdeavellano de Tera (niños), Beltejar, Nograles, La Perera, Ciria (niñas), Pedrajas, Oncala, Morales, Fuencaliente de Medina, Sotillo del Rincón (niños), Fuentelsaz, Moñux, Fuentelárbol, Canos, Fuentetecha, Omeñaca, Rojo (niñas), Car-

bonera, Cuevas de Soria, Pinilla de Caradueña, Fuentecantos, Villares, Aldehuela del Rincón, Valdeavellano de Tera (niñas), Santervás de la Sierra, Beratón, Velilla de los Ajos, Fuentes de Magaña, Matanza, La Muedra, Rebollar, Sauquillo de Alcázar, Villacervitos, La Rubia, Fresno de Caracena, Mazalvete, Carredondo, Hinojosa de la Sierra, Almajano, Cirujales, Estepa de San Juan, Ituero, Villar del Campo, La Cuenca, Povar, Villaseca de Arciel, Fuentetoba, Bordejé, Jaray, Castilfrío, Cabrejas del Pinar, Huérteles, Velilla de la Sierra, Señuela, San Andrés de Almarza, Garray, Utrilla (niños), Aylloncillo, Buitrago, Castil de Tierra, Almazul, Gómara (niñas), Ledesma, Vinuesa (niñas), Morcuera, Barriomartín, Monteagudo (niñas), Tapiela, Tejado, Buberos, Marazovel, Quiñonería, Yanguas (niños), Ojuel, Hoz de Arriba, Ribarroya, La Seca, Aldealpozo, Morón (niños y niñas), Almazán (Consuelo Ramón), Ciria (niños), Maján, Narros, Aldea de San Esteban, Torrubia, Diustes, Alcozar (niñas), Valloria, Peñalcázar, Sarnago, Pozalmuro (niñas); Fuentelpuerco, Hinojosa del Campo, Navaleno, Fuentearmegil, Cardejón, Lumias, Medinaceli (niños), Vildé, Valdemaluque, Judes (niñas), Brías, Velamazán, Cañamaque, Blocona, Villaseca Somera, Torralba de Medina, Dombellas, Fuentelmonge (niñas), Castillejo de Robledo (niñas), Alcoba de la Torre, Alaló, Olvega (niños), Dévanos, Retortillo (niñas), Riba de Escalote, Fuentes de Agreda, Cenegro, Buimanco, Alcubilla de las Peñas, Aguilar de Montuenga, El Espino, Castilruiz (niñas), Molinos de Duero, Valdanzo (niños), Castillejo de San Pedro, Villarijo, Santa Cruz de Yanguas, Armejún, Fuentesestrún, Borobia (niñas), Pinilla del Campo, Escobosa de Almazán, Berlanga (niños), Fuentegelmes, Villasayas, Sauquillo de Boñices, Covaleda (niñas), Zayas de Torre, Modamio, Carrascosa de Arriba, Avenales, San Esteban de Gormaz (niñas), Arcos (niños y niñas), Jubera, Alentisque, Chaorna, Agreda (niños), Valdelavilla, Muro de Agreda, Castilruiz (niños), Castejón del Campo, Matasejún, Valdelagua, Noviercas (niños), Collado, Valdeprado, Matalabreras, Valderrueda, Villalba, Jodra de Cardos, Aguilera, Torlengua, Rello, Neguillas, Barca, Andaluz, Matamala, La Barbolla, Frechilla, Torreandaluz, Valtueña, Bordecoréx, Chércoles, Fuentepinilla, Caltojar (niños y niñas), Ciruela, Matute de Almazán, Tajueco, Almazán (párvulos), Coscurita, Rebollosa de Pedro, Valdanzuelo, Osma (niñas), La Olmeda, Alcubilla de Avellaneda (niñas), Valdealvillo, San Esteban de Gormaz (niños), Talveila, Muñecas, Valverde de los Ajos, Torremocha, Madruédano, Rejas de Ucero, Tarancueña, Valdegrulla, Langa (niñas), Galapagares, Mosarejos, Rebollosa de Escuderos, Alcubilla de Avellaneda (niños), Miño de San Esteban, Castillejo de Robledo (niños), Torresuso, Cuevas de Ayllón, San Leonardo (niñas), Yelo, Ambrona, Utrilla (niñas), Almaluez, Ventosa de Medina, Medinaceli (niñas), Velilla de Medina, Santa María de Huerta, Aliud, Miranda, Navalcaballo, Cidones, Aldealseñor, Osonilla y Cascajosa, Carraseosa de la Sierra, Cubo de Hogueras, Las Casas (niños), Fuensauco, Oteruelos, Calderuela, Portelárbol, Llamosos, Peroniel, Miñana, Yanguas (niñas), Las Casas (niñas), Villar del Ala, Zárvaves, Paredesroyas, Arévalo, Almenar (niños), Arancón, Cihuela (niñas), Santa Cecilia, Villar de Maya, Cubo de la Solana, Gallinero, San

Pedro Manrique (niñas), Iruecha (niñas), Cañicera, Torraño, San Leonardo (niños), Guijosa, La Hinojosa, Cabrejas del Campo, Reznos, Rioseco, Bayubas de Arriba, Abioncillo, La Muela, Perdicos, Escobosa de Calatañazor, Torremediana, Aldehuela de Periañez, Soria, elemental (niñas), Tardesillas, Lubia, Ontalvilla de Valcorba, Fuentefresno, Camparañón, Torralba de Arciel, Villabuena, Valdemoro, Acrijos, Radona, Torrevicente, Revilla.

En el número próximo publicaremos las cuentas recibidas de adultos.

**SUSCRIPCIÓN**

abierta en favor de D. Eulogio Martínez de Toro

	Pesetas
Suma anterior.....	425'30
D. Simón Martínez.....	0,75
» Dámaso Cabrerizo.....	0,50
» Eufemiano Castellano.....	0,50
Una suscriptora.....	5,00
D. José Sancho Alfaro.....	1,00
» Claudio Tarancón.....	0,50
» Cecilio Arribas.....	1,00
» Gregoria Arranz.....	1,00
» Florentino Manrique.....	1,00
» Cándido Ruiz.....	1,00
» Catalina Pérez.....	1,00
» Quirico Marco.....	0,50
» Manuel Macarrón.....	1,00
» Julia Macarrón.....	1,00
» Pedro Pérez Giménez.....	1,00
<b>SUMA.....</b>	<b>412'05</b>

**NOTICIAS**

Ha solicitado el ingreso en la Asociación de maestros de esta provincia, y le ha sido concedido, á D. Gregorio Ganarra Ibáñez.

Conforme con lo resuelto en años anteriores, respecto á la duración del período de vacaciones de Navidad en las escuelas públicas del distrito, este Rectorado ha resuelto que aquellas den principio el día 21 del actual y terminen el 6 de Enero próximo.

El día 24 del actual quedará abierto el pago de la mensualidad de Diciembre y gratificación de adultos del mismo mes para los señores maestros de esta provincia. Recomendamos á los interesados cobren antes del 30 del actual ó manden los recibos correspondientes á la habilitación, para evitar que sean reintegrados sus haberes al Tesoro.

En la presente semana quedarán á la firma del ministro los expedientes del concurso de ascenso á escuelas de primera enseñanza, y en el momento que sean aprobados por S. E., se expedirán los nombramientos que procedan, con

el fin de que los agraciados puedan posesionarse de sus nuevos destinos en 1.º de Enero, si así lo desean ó les conviene.

El mes próximo están obligados los maestros jubilados á pasar la revista anual para acreditar el percibo de sus haberes.

Los maestros jubilados que residan en la capital, pasarán la revista ante la Junta provincial de Instrucción pública, y los que habiten en los pueblos ante los alcaldes de los mismos, debiendo remitir aquellos las consiguientes certificaciones.

**CORRESPONDENCIA**

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

C. R. Miñana; A. F. Pinilla de Caradueña; S. F. Rebollosa de Pedro.—Entregado.

P. U. San Andrés de San Pedro; N. P. Bureta; U. S. Cañicera; F. V. Rebollosa de Escuderos; T. A. L. Miño de San Esteban; S. F. Rebollosa de Pedro; M. G. Yelo; T. O. Inestrillas; C. P. Frechilla; P. G. Pedro; P. P. Taniñe; T. C. Escobosa de Almazán; M. T. Sagides.—Contestadas cartas.

A. R. San Pedro; N. R. Lodesma; C. M. Valdealvín.—Devueltas cuentas.

B. G. Cubo de la Solana; B. V. Navalcaballo.—Entregados volantes.

A. C. Berlanga.—Están bien los dos por quienes pregunta.

I. L. Arcos de Medina.—Muchas gracias.

R. N. Portelárbol.—No saben si pagarán.

E. M. Abioncillo.—No se ha reunido la Junta. Se hará como desea.

F. U. Rebollosa de Escuderos.—No hay lotería.

P. S. Taniñe.—Remitidos impresos.

J. S. Rebollo.—Se le escribió.

S. F. Rebollosa de Pedro.—Remitidos.

P. V. Señuelas; V. G. Cabanillas.—Se hará como indican.

M. O. Castilruiz.—Si puede renunciar.

L. M. Molinos de Duero.—Remitido encargo.

B. P. Mezquetillas.—Está bien.

F. D. Nograles.—Hecho encargo.

B. P. P. Guijosa.—Se hará como desea.

M. G. Vozmediano.—Se publicará.

**Regalo de Navidad.**

Nuestro compañero y paisano D. Eliseo Sanz y Sanz, Maestro de las escuelas públicas de Valencia, hace á nuestros lectores, como obsequio de Navidad, el 50 por 100 de descuento en sus obras de texto para las escuelas.

Estas obras, que se han anunciado en estas columnas, ya saben nuestros lectores que son *Rudimentos de Derecho, Aritmética y Nociones de Agrimensura*, y sus respectivos precios ordinarios, 10 y 8 pesetas docena, y 1,25 pesetas ejemplar.

Para obtener esta sin igual rebaja, es preciso hacer el pedido, acompañado del importe líquido, hasta el 20 de Enero próximo, á D. Tiburcio Moreno Sanz, en Carbonera, de esta provincia.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

## Diccionario Manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

## El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

## OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión

en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartón, id. id. ....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id. ....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id. ....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

## LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.